

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a cargo del suscripto con asiento en Callao 635, Planta Baja, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires) hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra, se ha presentado el informe previsto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, previniéndose que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 21 de Abril de 2014. Jorge Héctor Yacante, Secretario.

\$ 66 228833 May. 9 May. 12
